INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

DEPENDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RANCISCO DE ASIS
RECTOR: FERNEY QUIÑONEZ CORTE	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	08 de abril de 2025
INFORMACIÓN GENERAL	
1.2 OBJETO	***Prestación del servicio de un Bus externo con destino al transporte escolar de la Institución Educativa San Francisco de Asis, para que opere la ruta denominada; Ruta seis (La Danta, Simon Bolivar, Londres y la Montañita)***
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR	$39.800.000

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 04 de abril de 2025, siendo las 4:00 a.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IESFA-MC-02-2025 acar - Institucion educativa San francisco	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	Oferta en evaluación	4/04/2025 3:59 PM	37.950.000 COP
MC-002-2025	SUVER	Oferta en evaluación	4/04/2025 11:46 AM	39.000.000 COP

Que vencido el plazo otorgado para el traslado del informe de evaluación, no se presentaron subsanaciones u observaciones, frente al informe preliminar de evaluación, en consecuencia el contenido del informe de evaluación se mantiene en las condiciones iniciales. Asi;

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	***VALOR* PROPUESTA ECONOMICA**
Transportes Especiales Acar S.A	$37.950.000

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta así;

Item	Detalle	Unidad de Medida	Cant	V/r Unitario	V/r total
1	Servicio de transporte de pasajeros tipo bus o Microbús para la Institución Educativa San Francisco de Asís.	MES	5	$ 7.590.000	$ 37.950.000
TOTAL					$ 37.950.000

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

A. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	**Anexa**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el proponente	X	
- Fotocopia de cedula de ciudadanía	- Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 20 de marzo de 2025, debidamente renovada, sin embargo revisado su contenido se encuentra lo siguiente;		X

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: POR COLOMBIA LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S. Nit.: 901899835-1 Domicilio principal: Cali Por lo anterior el proponente no cumple, ya que la documentación aportada no corresponde con la propuesta presentada.		
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificado expedido por el revisor fiscal de la empresa, donde hace constar, que se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta que durante los últimos seis.	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 04 de abril de 2025	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Habilitación para prestar el servicio de transporte especial	El proponente no anexa la documentación correspondiente, a la requerida en la invitación publica		**x**

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA y EQUIPO DE TRABAJO

Requisito mínimo	**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

Experiencia General El oferente deberá demostrar que cuenta con una antigüedad mínima de cinco (05) años de constituida, lo cual será verificado a través del certificado de existencia y representación legal, en caso de persona natural, deberá anexar el Registro mercantil y cumplir con la condición antes referida	De acuerdo al Certificado de existencia y representación legal, el proponente demuestra lo siguiente, asi; MATRÍCULA Matrícula No.: 1240791-16 Fecha de matrícula en esta Cámara: 15 de enero de 2025 Último año renovado: 2024 Fecha de renovación: 19 de diciembre de 2024 Grupo NIIF: Grupo 3 Por lo anterior, no cumple
Experiencia Especifica Los oferentes deberán acreditar la experiencia específica mediante la presentación de mínimo (03) contratos, y que se encuentren a la fecha del cierre del presente proceso de selección, terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea la prestación de servicios de "transporte terrestre" suscrito con Instituciones públicas o privadas. Donde cada uno de los contratos aportados deben ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto Oficial, representado en S.M.L.M.V. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.	

Contrato	Entidad contrante	Valor	Cumple	No cumple
No 20221698 del Dos (02) de mayo del dos mil veintidós (2022)	Alcaldia de Pasto	$798.292.221	X	
No 149-2023	CEDENAR	$872.515.000	X	
No 20221698 del del Dos (02) de mayo del dos mil veintidós (2022)	Alcaldia de Pasto	$798.292.221		

Nota. El proponente no cumple con el numero de contratos requeridos en la invitación publica.

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

Requisito mínimo	DISPONIBILIDAD DE RUTAS	CUMPLE	
		SI	NO
Disponibilidad y rutas. El Proponente deberá poner a disposición de la Institución Educativa, un vehículo de las características descritas. En consecuencia, de ello el proponente deberá anexar documento equivalente a la disponibilidad de vehículos y poner a disposición de la entidad, la dirección y lugar donde realizará la operación y atención de las necesidades de la entidad, la cual deberá estar ubicada sobre el sector urbano del Municipio de Puerto Asís. Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio a contratar deberá estar disponible los cinco días de las semana, tanto vehículo como su respectivo conductor. En el entendido que el servicio deben atenderse de manera permanente e inmediata, y requieren de los medios de transporte para su efectivo cumplimiento	El proponente no anexa la documentación requerida en la invitación publica.		

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	***VALOR* PROPUESTA ECONOMICA**
VEHICULOS EJECUTIVOS REGLAMENTADOS SAS	$39.000.000

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta así;

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
I	Servicio de transporte de pasajeros tipo bus o Microbús para la Institución Educativa San Francisco de Asís	MES	5	$7.8000.000	$39.00.000,0
			TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS		$39.000.000,0

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

B. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el proponente	X	
- Fotocopia de cedula de ciudadanía	- Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 01 de abril de 2025, debidamente renovada, CERTIFICA: RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025 ACTIVO TOTAL REPORTADO:$972,598,310 CERTIFICA: ACTIVIDAD ECONOMICA : 4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.	X	
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificado expedido por el Representante legal, donde hace constar, que se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta que durante los últimos seis.	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 04 de febrero de 2025	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Habilitación para prestar el servicio de transporte especial	El proponente Anexa Resolución No 072 de 2018, en la cual se concede la habilitación a la empresa SISTEMA URBANO DE VEHICULOS REGLAMENTADOS S.AS. para operar como empresa de Transporte Terrestre Automotor Especial	**x**	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA y EQUIPO DE TRABAJO

Requisito mínimo	**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
Experiencia General El oferente deberá demostrar que cuenta con una antigüedad mínima de cinco (05) años de constituida, lo cual será verificado a través del certificado de existencia y representación legal, en caso de persona natural, deberá anexar el Registro mercantil y	De acuerdo al Certificado de existencia y representación legal, el proponente demuestra lo siguiente, asi; CERTIFICA: NOMBRE : SISTEMA URBANO DE VEHICULOS EJECUTIVOS REGLAMENTADOS SAS N.I.T. : 900.920.087-2 CERTIFICA: MATRICULA NO : 03107223 DEL 3 DE MAYO DE 2019 CERTIFICA: DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 78K N° 58I 45 SUR MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : SERVICIOSUVER@GMAIL.COM DIRECCION COMERCIAL : CRA 78K N° 58I 45 SUR MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL COMERCIAL: SERVICIOSUVER@GMAIL.COM		

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

<table>
<tr><td>cumplir con la condición antes referida</td><td>Por lo anterior cumple, ya que se demuestra que el proponente realizo su registro de matricula en mas de cinco años.</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica
Los oferentes deberán acreditar la experiencia específica mediante la presentación de mínimo (03) contratos, y que se encuentren a la fecha del cierre del presente proceso de selección, terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea la prestación de servicios de “transporte terrestre” suscrito con Instituciones públicas o privadas. Donde cada uno de los contratos aportados deben ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto Oficial, representado en S.M.L.M.V. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.</td><td>
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad contrante</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>No 001-2023</td><td>PRODUCTORA DE ALAMBRES COLOMBIANOS</td><td>$201.500.000</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>No registra</td><td>IRON MOUNTAIN COLOMBIA</td><td>$100.000.000</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>No</td><td>PROTEICOL S.A.S.</td><td>$76.316.000</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
Nota. El proponente cumple con la experiencia requerida en la invitación publica
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th>DISPONIBILIDAD DE RUTAS</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Disponibilidad y rutas.
El Proponente deberá poner a disposición de la Institución Educativa, un vehículo de las características descritas. En consecuencia, de ello el proponente deberá anexar documento equivalente a la disponibilidad de vehículos y poner a disposición de la entidad, la</td><td>El proponente hace constar que dispone de vehículo tipo Microbús, para brindar el servicio requerido por la Institución Educativa.

De igual manera, anexa registro fotográfico y dirección de las oficinas que tiene y pone a disposición para atender las actividades durante la ejecución del contrato.

Por lo tanto cumple.</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

dirección y lugar donde realizará la operación y atención de las necesidades de la entidad, la cual deberá estar ubicada sobre el sector urbano del Municipio de Puerto Asís. Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio a contratar deberá estar disponible los cinco días de las semana, tanto vehículo como su respectivo conductor. En el entendido que el servicio deben atenderse de manera permanente e inmediata, y requieren de los medios de transporte para su efectivo cumplimiento	

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso.

Observación. Durante el periodo de traslado del informe de evolución transcurrido desde el día 07 de abril hasta el 08 de abril de 2025, el proponente Transportes Especiales Acar S.A, no presenta observaciones ni subsanacion de los requisitos advertidos en el informe preliminar de evaluacion en consecuencia, el resultado final de la evaluacion queda de la siguiente manera;

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	CRITERIO TECNICO	OFERTA ECONÓMICA
Transportes Especiales Acar S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
VEHICULOS EJECUTIVOS REGLAMENTADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Después de haber realizado la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se deja constancia que solo la propuesta VEHICULOS EJECUTIVOS REGLAMENTADOS SAS, identificada con Nit. 900.920.087-2, Representada legalmente por el señor NELSON CAMARGO CAJAMARCA Identificado con cedula de Ciudadanía

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IESFA-MC-02-2025

No 80.442.754 Expedida en Bogotá D.C., Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en la Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, por lo tanto se da viabilidad para adjudicar el contrato resultante, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) MDA/ CTE.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los ocho (08) días del mes de Abril de 2025

FERNEY QUIÑONES CORTES
Rector
Institución Educativa San Francisco de Asís